



## CONVOCATORIA

La Asociación Estatal de Rodeo de Chihuahua, A.C. (AERCH), con fundamento en su Estatuto vigente y en la normatividad aplicable de la Federación Mexicana de Rodeo A.C. (FMR), convoca a sus organismos asociados (clubes) a participar en la

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se llevará a cabo a las 18 horas del día 28 de Mayo de 2021, en HILTON GARDEN INN, ubicado en 5915 Av. De la Juventud, Esq. Haciendas del Valle, Chihuahua, Chihuahua, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum estatutario.
  2. Instalación de la Asamblea.
  3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  4. Informe de actividades del Presidente de la Asociación.
  5. Informe Financiero por el periodo de Enero a Diciembre de 2020.
  6. Asuntos de Normatividad para 2021
  7. Programa Operativo 2021.
  8. Asuntos de Interés General registrados
  9. Clausura de la Asamblea.
- A. La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista Quórum, que será con la presencia de la mitad, más uno de los clubes debidamente acreditados al corriente de sus obligaciones. Si no hubiera quórum transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta Convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar en segunda Convocatoria a las 18:30 horas, con los clubes que estén presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para todos los clubes incluyendo a los ausentes.
- B. Podrán asistir hasta dos delegados de cada uno de los clubes, tendrán derecho a voz ambos y solo uno derecho a voto; pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones estatutarias.

- C. Los delegados de los clubes deberán acreditar su inscripción al **Registro Nacional de Afiliación (RENAF)**, con el listado oficial emitido por la FMR.
- D. La acreditación de los delegados de los clubes iniciará media hora antes del inicio de la Asamblea en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará cinco minutos antes de la hora marcada en esta Convocatoria.
- E. Los asuntos de interés general se registrarán a partir de la publicación de esta Convocatoria, por escrito presentado en el domicilio de la asociación ubicado en número 2307 interior 3, calle Manuel Antonio Escorza de 9:00 AM a 4:00 PM, o al correo electrónico [aerch2020@gmail.com](mailto:aerch2020@gmail.com) y se cerrará el registro el 19 de mayo de 2021.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea serán resueltos en forma conjunta por el Consejo Directivo de la Asociación Estatal de Rodeo de Chihuahua, y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD), con apego a las normas que regulan al Rodeo y el Deporte en Chihuahua. La Federación Mexicana de Rodeo, A.C., emitirá acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C.

Chihuahua, Chihuahua a 28 de abril de 2021

Avalan la presente convocatoria:



LIC. RICARDO NEVÁREZ PORTILLO

PRESIDENTE DE AERCH

LIC. GUILLERMO A. HERRERA CORONA

PRESIDENTE DE LA FMR